
DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA


Jueves 26 de septiembre de 2019

El IES Miguel Hernández se viene destacando por una gestión medioambiental sensata y coherente con la crisis climática actual.

Nuestro Planeta, su atmósfera, su hidrosfera, sus seres vivos, ecosistemas, recursos naturales y las sociedades que nos sustentamos sobre ellos, se encuentran en una grave situación de alteración, degradación, desaparición o colapso.

Las insistentes declaraciones de organismos internacionales científicos, sociales y políticos (IPBES, IPCC(1), ONU, Unión Europea...) claman por la urgencia de un cambio drástico en las maneras de organizar nuestra sociedad y utilizar los recursos (2). No cambiar el rumbo está suponiendo la degradación irreversible de una gran parte de los ecosistemas terrestres y marinos. Un millón de especies están amenazadas por la actividad humana (3). También estamos al borde del punto de no retorno frente al cambio climático (1), el agotamiento de los recursos energéticos fósiles y minerales, de la tierra fértil y de los acuíferos.

No responder urgentemente ante la crisis ecológica global podrá suponer un grave deterioro de los estándares de bienestar humano y la extinción irremplazable de especies imprescindibles para la vida en la Tierra. Ninguna sociedad podrá escapar a esta realidad. Más en concreto, los datos de la Agencia Estatal de Meteorología sobre el clima en España durante los últimos 40 años (4) evidencian que los veranos duran hasta 5 semanas más, el clima semiárido se ha extendido en más de 30.000 km² y el cambio climático afecta ya a 32 millones de personas en nuestro país.



Las medidas a tomar en cuenta implican, además, oportunidades para la justicia social y la equidad y el desarrollo sostenible y equilibrado, pero a medida que se posponen estas medidas dichas oportunidades serán menores. (5)

Mediante la presente declaración, el IES Miguel Hernández se hace consciente de la gravedad de la situación y declara su firme determinación para desarrollar y consolidar, a partir del curso presente, medidas concretas de reducción de las emisiones en el ámbito de la vida escolar, de la huella ambiental en las compras y el consumo en el Centro y en la acción y la formación de la comunidad escolar, con el fin de responder de forma real y significativa a la emergencia climática, en la escala que responsablemente nos corresponde.

EN CONSECUENCIA RESUELVE

Declarar el estado de emergencia climática en el IES Miguel Hernández, lo que se traduce en

EL COMPROMISO DE

constituir un **comité de emergencia climática** que fije objetivos concretos y vele por su cumplimiento. El comité estará constituido por el Director, un Jefe de Estudios, representantes del profesorado, representantes de los estudiantes y de las familias.

EL COMPROMISO DE

continuar calculado, registrando y calculando la huella de carbono y ser un **centro de emisiones cero antes de 2025.**

EL COMPROMISO DE

fomentar la **formación continua** del profesorado en este ámbito.

EL COMPROMISO DE

que el cambio climático y la educación para la sostenibilidad sean considerados en las distintas enseñanzas del centro con objeto de **capacitar a nuestros alumnado** para los escenarios climáticos venideros.

EL COMPROMISO DE

promover actividades de **divulgación, demostración y concienciación** en el seno de la comunidad educativa, haciendo de esta institución educativa un eje de conexión con el el resto de la ciudadanía.

EL COMPROMISO DE

Adaptar las instalaciones del centro a los escenarios climáticos venideros.

EL COMPROMISO DE

Fomentar la **divulgación científica y compartir buenas prácticas** con el resto de la sociedad.

EL COMPROMISO DE

Que en **al menos un claustro al año** se valoren las medidas y actuaciones puestas en marcha.

Referencias:

- (1) [2015. Acuerdo de París. Convención Marco sobre Cambio Climático. Naciones Unidas.](#)
- (2) [2018. Cambio Climático: Calentamiento Global de 1,5°C. GUÍA RESUMIDA. INFORME ESPECIAL DEL IPCC SOBRE LOS IMPACTOS DE UN CALENTAMIENTO GLOBAL DE 1,5°C Y LAS SENDAS DE EMISIÓN RELACIONADAS. Agencia Estatal de Meteorología y Oficina Española de Cambio Climático.](#)
- (3) [IPBES. 2019. Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science- Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. E. S. Brondizio, J. Settele, S. Díaz, and H. T. Ngo \(editors\). IPBES Secretariat, Bonn, Germany.](#)
- (4) [2019. Efectos del Cambio Climático en España. AEMET](#)
- (5) [Denton, F., T.J. Wilbanks, A.C. Abeysinghe, I. Burton, Q. Gao, M.C. Lemos, T. Masui, K.L. O'Brien, and K. Warner, 2014: Climate-resilient pathways: adaptation, mitigation, and sustainable development. In: Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change \[Field, C.B., V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea, and L.L. White \(eds.\)\]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, pp. 1101-1131.](#)